

ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/IMT/00026/2010.

Patricia Rueda Luna.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 7 de octubre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00799/2008 (fecha solicitud: 1.7.2008).

Entidad: Quelrick, S.L.

Acto notificado: Resolución de fecha 17.9.2010.

Málaga, 7 de octubre de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/CTI/00128/2010

MA/CTI/00213/2010

Ángel Peláez Gámez

Francisco Castro Pérez.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 7 de octubre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.

MA/AEA/00018/2010

MA/AEA/00169/2010

MA/AEA/00349/2010

MA/AEA/00520/2010

MA/AEA/00553/2010

MA/AEA/00782/2010

MA/AEA/00824/2010

MA/AEA/00949/2010

MA/AEA/01182/2010

MA/AEA/00018/2010

NICOLAS WADHAM LASARTE

JESSICA MARIA NAVARRO CALLE

EVA MARIA ADEGUER GARCIA

ELVIRA GARCIA MADRID

FERNANDO GALLARDO QUIROS

JOSE ANGEL VALLE DE ARIÑO

M^o DEL CARMEN ROCA OJEDA

SUSANA BRENES MACIAS

BELEN VIDAL DENIS

JOSE CARLOS GARCIA BAEZ

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 7 de octubre de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 13 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica a la interesada que se indica la resolución dictada en el expediente de solicitud de apertura de oficina de farmacia que se cita.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y tras dos intentos de notificación personal de la Resolución en el expediente de solicitud de apertura de Oficina de Farmacia en Sevilla, iniciado en esta Delegación Provincial de Salud a instancia de doña Marta Barragán Moreno, con último domicilio conocido en Avenida de Palomares, número 9, 1.º C-D, 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla), se pone en su conocimiento que con fecha 26 de enero de 2010 se dictó por el Delegado Provincial de Salud en el expediente F- 87/00 el siguiente acuerdo:

- Alzar la suspensión recaída en el expediente presente F-87/00, iniciado por doña Marta Barragán Moreno.

- Denegar la solicitud de nueva oficina de farmacia presentada por la interesada al no ajustarse la misma a los criterios de planificación farmacéutica establecidos en la legislación vigente.